

SESION EXTRAORDINARIA Nº. 4/05, DE FECHA 24 DE MAYO DE 2005.

En la Villa de Illueca, siendo las diecisiete horas quince minutos, del día 24 de Mayo de 2005, se reúnen en el Salón de Sesiones del Consejo Comarcal del Aranda, en 1ª Convocatoria, los Sres. Consejeros que se detallan, bajo la Presidencia del Sr. Presidente, Don José Javier Vicente Inés y asistidos por la Sra. Secretario, D^a Sofía Sancho Asensio, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria.

PRESIDENTE : DON JOSE JAVIER VICENTE INES .

VICEPRESIDENTES

DON ENRIQUE FORNIES TORRES .

DON SANTIAGO SANMARTIN IBAÑEZ.

CONSEJEROS

DON ROBERTO TORRIJO SOLANAS.

DON LUIS MANUEL SALDAÑA MARQUINA .

DON MIGUEL ANGEL GARCES ZAPATA .

DOÑA ROSA LOPEZ GARCIA .

DON JESUS GABRIEL GRAVALOS RUBIO.

DON JOSE MARIA GIL BUENO .

DON JOSE LUIS BARCELONA ARANTEGUI.

DOÑA M^a JESUS ASENSIO ALBAJAR .

DOÑA MARIA ROSARIO CABRERA RUIZ .

DON FELIX MARCO SEBASTIAN .

DON LUIS MARCO RUBIO .

DON JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ MILLAN .

Ausentes.

DON FERNANDO MARTINEZ UCEDO . (Excusa su asistencia) .

DOÑA ROSA ROY MARCO . (Excusa su asistencia)

DON ANGEL LUIS MARTINEZ MARTINEZ(Se incorpora a lo largo de la sesión)

DOÑA CONCEPCION BARRIGA GARCIA . (Excusa su asistencia)

Se hallan presentes en la sesión convocada, el Sr. Vicepresidente del Gobierno de Aragón y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera y el Sr. Director General de Administración Local y Política Territorial, Don Rogelio Silva Gayoso.

1.- REUNION DE TRABAJO CON EL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES, EXCMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA.

Interviene el Sr. Presidente comarcal, Don José Javier Vicente Inés, señalando que por parte del Gobierno de Aragón, se solicito que con ocasión de la visita del Sr. Vicepresidente del Gobierno de Aragón y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera a la Comarca del Aranda se celebrase sesión extraordinaria del Consejo Comarcal del Aranda, razón por la cual fue convocada la misma. Manifiesta el Sr. Presidente Comarcal su agradecimiento, por un lado, por ser entendidos para ser la primera comarca constituida y por otro lado, porque los fondos recibidos para el desarrollo de las competencias comárcales, están permitiendo una adecuada utilización de los mismos, en los municipios integrados en la relimitación comarcal del Aranda, bajo la premisa de buscar el desarrollo global e integral de la Comarca y el beneficio de todos los

municipios y habitantes de la misma. Seguidamente indica que, no obstante, todo este desarrollo administrativo resulta innecesario si se carece de la base de todo territorio, constituida fundamentalmente por el trabajo, continua comentando la existencia de un problema grave en la Comarca de perdida de puestos de trabajo, señala que desde el Gobierno de Aragón, Consejería de Industria, se esta intentando atajar el problema pero parece ser que no es suficiente, que quizá se necesite un mayor apoyo o que quizá el camino por el que se ha optado no sea del todo el mas adecuado, manifiesta el Sr. Presidente comarcal que es conocedor de la dificultad de atraer empresas al medio rural, por todo ello solicita que cualquier esfuerzo que por parte del Gobierno de Aragón pueda realizarse, se lleve hacia adelante, sin perjuicio de las gestiones que se están llevando a cabo desde la propia Comarca para atraer empresas, ya que considera que el esfuerzo conjunto permitirá atajar el problema, en un periodo mas corto de tiempo. Finalmente concluye que pese que la reunión que se va a celebrar se va a hablar de Comarcalización no ha querido perder la oportunidad para hablar de nuestra mayor necesidad, que es la de atraer nuevas empresas ofreciendo como argumento fundamental los recursos humanos, dado que el trabajador de la zona esta acostumbrado a trabajar en cadena, a trabajar en industria, etc.

Tras reiterar su agradecimiento por la visita del el Sr. Vicepresidente del Gobierno de Aragón y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, el Sr. Presidente comarcal Don José Javier Vicente Inés, le cede la palabra.

Interviene el Sr. Vicepresidente del Gobierno de Aragón agradeciendo la presencia de todos los asistentes y manifestando su satisfacción por su visita a la Comarca del Aranda y a continuación hace unas breves reflexiones sobre la organización territorial del Estado y en particular de la Comunidad Autónoma de Aragón, sobre el desarrollo actual del proceso comarcalizador, con ya 32 comarcas constituidas, siendo la primera de ellas la del Aranda y sobre el carácter positivo del referido proceso en un territorio extenso y despoblado como es el aragonés. Seguidamente señala que el objetivo de la visita, es hablar de la Comarcalización, además de entablar un dialogo sobre el problema existente en la zona, como es el de la industria, del que es conocedor y del que tiene constancia que se esta tratando con carácter prioritario frente a otros asuntos desde la Consejería de Industria, señala así mismo que es un tema conocido en el Consejo de Gobierno de Aragón y que desde hay se esta apoyando al mismo directa o indirectamente, pese el carácter complejo del problema. Continua haciendo referencia al carácter peculiar de cada una de las comarcas constituidas y señala por ello que las cuestiones a exponer en esta reunión han de entenderse con carácter general, se refiere a la legislatura anterior como la de constitución de los entes comárcales con el consenso de todos los partidos políticos, señala que es en esta legislatura cuando comienza la andadura comarcal siendo preciso por ello dado que se trata de un ente de nueva creación el apoyo a las mismas, su respeto, etc., para no dañar el proceso comarcalizador. Insiste de nuevo sobre la unanimidad de los grupos políticos del gobierno de Aragón en llevar adelante el proceso comarcalizador, por ello hace referencia como ejemplo, a la unanimidad en la aprobación de la Ley de Medidas de Comarcalización que mejora la Ley de Comarcalización del año 1993, al acuerdo de la consolidación en este legislatura del proyecto, no produciéndose por ello la transferencia del 2º Bloque de competencias.

Se refiere a continuación a la similitud del bloque transferido con los servicios mancomunados y que es conecedor que desde el proceso comarcalizador se ha mejorado la prestación de servicios lo cual le agrada enormemente y considera que es debido fundamentalmente a la suficiencia de medios financieros, señala la existencia de una cierta descoordinación en materia turística y por ello en el ultimo Consejo de Cooperación se decidió constituir una Comisión de trabajo con representación del Gobierno de Aragón, las Comarcas y las Diputaciones Provinciales.

Finalmente indica que, por tanto, le interesa conocer como va la gestión comarcal y si existe algún fallo ponerlo de manifiesto para intentar corregirlo, señala que la Comarca además del ejercicio de sus competencias, es el órgano representativo del territorio comarcal, lo que facilita la labor al Gobierno de Aragón al haberse reducido el territorio aragonés a 32 interlocutores coincidiendo con las 32 comarcas constituidas, considera que es adecuado por tanto que estos interlocutores den a conocer al Gobierno de Aragón sus problemas concretos, como ocurre en la Comarca del Aranda respecto al tema industrial, señala que el proceso comarcalizador trata de corregir fundamentalmente el desequilibrio territorial.

Interviene el Sr. Presidente Comarcal preguntando si alguien desea tomar la palabra. Toma la palabra el Sr. Consejero Comarcal, Don Roberto Torrijo Solanas, indicando que ciertamente se ha producido una mejora en el tema de servicios sociales, que la relación con el personal es mas fluida, que se están organizando cursos de formación a las trabajadoras, etc., respecto a juventud también se ha notado una mejora considerable máximo cuando con carácter previo al proceso comarcalizador no existía el servicio, pero señala el Sr. Consejero la existencia de un importante problema como es el de que nos estamos quedando sin jóvenes en la zona ante la precariedad laboral y finalmente indica que aunque no participa en la Comisión de Turismo ha observado que existe un problema respecto a la Inspección turística, dado que al no tener Inspector no se están llevando a cabo inspecciones. Señala el Excmo. Sr. Don José Ángel Biel, que el tema será tratado en el órgano al que se ha aludido que tratara el asunto de la descoordinación en materia turística y hace un inciso respecto al tema de personal, señalando que es preciso la existencia de medios humanos para que el desarrollo comarcal funcione y hace referencia así mismo a la adecuabilidad de crear personal en el territorio y no en Zaragoza capital, entiende que no todo han de ser Inversiones.

Toma la palabra, la Sra. Consejera Comarcal, Doña M^a Jesús Asensio Albajar, señalando que si bien es cierto que la mejor prestación de servicios exige el incremento del personal, bajo la premisa de la proximidad del ente comarcal al ciudadano, su justificación resulta mas difícil que cuando ese incremento de personal se realiza en Zaragoza. Se incorpora en este momento a la sesión el Sr. Consejero Don Ángel Luis Martínez Martínez. Seguidamente indica que si todas las comarcas tenemos las mismas competencias y distintas necesidades, aunque no pide que desde el Gobierno de Aragón se marquen las prioridades de la Comarca del Aranda, si considera adecuado que si seria preciso establecer con carácter general unos mínimos, entiende que salvaguardando la autonomía comarcal y en la medida que el camino comarcal viene predeterminado por el equipo de gobierno, considera necesario el establecimiento de una especie de tutoría autonómica, para evitar por ejemplo el duplicar infraestructuras, dar prioridad a unas sobre otras, para clarificar la competencia comarcal en materias como por ejemplo protección civil.

Interviene el Sr. Vicepresidente del Gobierno de Aragón Sr. Don José Ángel Biel señalando respecto a la materia de protección civil que actualmente el gobierno de Aragón esta coordinando sus esfuerzos con las provincias haciendo una mayor esfuerzo en Huesca y Teruel porque Zaragoza dispone de medios adecuados y seguidamente indica que primeramente las comarcas lo que han de hacer es ejercer sus competencias, señala la existencia del Fondo de cohesión que se esta utilizando para terminar las obras empezadas y que es el Gobierno Comarcal el que ha de decidir que hacer, bajo la premisa de la autonomía comarcal.

Interviene el Sr. Director General de Administración Local, Don Rogelio Silva Gayoso, señalando, que por ejemplo, se esta tramitando en materia de Servicios Sociales un Decreto de mínimos.

Interviene de nuevo el Excmo. Sr. Vicepresidente del Gobierno de Aragón Don José Ángel Biel, que el proceso comarcalizador es complicado, que va para largo, y que lógicamente surgirán cosas que se intentaran corregir, alude en relación a ello que se va intentar por ejemplo cambiar el Anexo de la Ley de medidas de Comarcalización, dado que seria difícil hacer frente al 2º Bloque de transferencias con los medios financieros que allí se estipulan, señala que con el primer bloque se transfirieron las cantidades del programa de política territorial para su uso incondicionado en la comarca y que permite un importante margen de maniobra.

Toma la palabra de nuevo la Sra. Consejera Doña Mª Jesús Asensio Albajar preguntando que, si con ese fondo incondicionado se podría hacerse frente a alguna iniciativa industrial, pese a que en el Consejo ha sido un tema debatido y se ha entendido que al no tener competencia la Comarca no procedía. Responde el Sr. Vicepresidente del Gobierno de Aragón Sr. Don José Ángel Biel, indicando que el Gobierno de Aragón también en ocasiones ha realizado actuaciones en materias que no son de competencia, pero entiende que el tema industrial es mas complicado.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Comarca Don José Javier Vicente Inés, señalando que en ocasiones se viene a pedir por parte de los municipios a la comarca dinero que no se encuentra en sus fondos y que se encuentra en la Diputación Provincial, pregunta al respecto que ocurre con las Diputaciones Provinciales y con la posible transferencia del Plan de Obras y Servicios.

Responde el Excmo. Sr. Vicepresidente del Gobierno de Aragón, Don José Ángel Biel, que entiende que la comarca ha de ejercer sus competencias, que es conecedor de que en el comienzo de la andadura de alguna comarca se llega a acuerdos de prorrateo entre los municipios, lo cual no resuelve nada y resta dinero para que la comarca pueda ejercer sus competencias. En relación a las Diputaciones provinciales, señala que legalmente se prevé la transferencias del Plan de Obras y servicios de las Diputaciones a las Comarcas, pero que la iniciativa depende de las mismas y que el Gobierno de Aragón no puede hacer nada al respecto.

Seguidamente el Excmo. Sr. Vicepresidente del Gobierno de Aragón Don José Ángel Biel, hace una breve exposición del proceso descentralizador con carácter general, hace referencia la función esencial de las diputaciones que entiende que es el apoyo al pequeño municipio y entiende que lo ideal es que las Diputaciones empezaran ha ceder parte de sus competencias pero es algo que llegara en su momento.

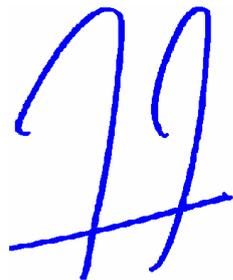
Toma la palabra el Sr. Consejero Comarcal , Don Roberto Torrijo Solanas sentando la adecuabilidad de la representación territorial comarcal en la Diputación provincial, similar a la representación autonómica en el Senado, a lo que señala el Excmo. Vicepresidente del Gobierno de Aragón que ese planteamiento es de difícil realización tal y como esta planteado el sistema actual adecuado.

Interviene el Sr. Presidente de la Comarca del Aranda, agradeciendo la visita e insistiendo en la importancia de que se de un fuerte impulso a la situación laboral de la Comarca.

Por ultimo da la gracias el Excmo. Sr. Vicepresidente del Gobierno de Aragón.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas cinco minutos, y para constancia de los que se ha tratado y de los acuerdos adoptados extendiendo la presente Acta.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIO

